

ACTA N° 22

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 14/12/2016

Asistentes

D. Enrique Valero G. d. Olmo
D^a. Ángeles Cancela Carral
D. Juan Picos Martín
D. Jose Manuel Casas Miras
D^a. Raquel Gandon

Acta n° 22 de la Comisión de Garantía de Calidad convocada para el día 14 de diciembre de dos mil dieciséis las 11:00 h en la Sala de Reuniones de Dirección.

El día catorce de diciembre de dos mil dieciséis a las 11:00 h se celebró sesión ordinaria con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informes de Calidad
- 2.- Encuestas de profesorado curso 2015-2016
- 3.- Debate y aprobación del informe de revisión por la dirección, del cual se adjunta un borrador.
- 4.- Ruegos y preguntas

En el Punto 1, se procede a leer, revisar y valorar diferentes informes de calidad del curso 2015-2016, como: informe TFG, informe prácticas, informe movilidad, informe comparativo de tasas, informe categoría del profesorado. Después de analizar los informes, la comisión procederá a informar en la Junta de Escuela de la necesidad de aumentar el profesorado en figuras consolidables, puesto que de 37 profesores, 11 son asociados y del mismo Departamento.

En el Punto 2, se procede a analizar los resultados de las encuestas del año pasado, así como a indicar como está la planificación de las mismas en el primer cuatrimestre.

En el Punto 3, se procede a debatir, corregir y trabajar el informe de revisión por la dirección, para ello se analizan los objetivos de calidad del centro, el panel de indicadores con valores de trazabilidad, los indicadores con resultados relevantes y el plan de mejoras 2015-2016 con su nivel de ejecución. Con estos datos se procede al debate, a proponer las acciones de mejora del curso 2016-2017 y a la redacción de las conclusiones del informe de revisión por la dirección. Este informe se aprueba y pasará Junta de Escuela para su aprobación definitiva el 20 de diciembre de 2016.

En el Punto 4, ruegos y preguntas, el secretario del centro informa de que se han pedido presupuestos para la reparación y actualización de la maquinaria del laboratorio de maderas, y que se ha hecho un estudio económico para la adquisición de un digestor para el laboratorio de celulosas. La cuantía de ambas necesidades, recogidas en el informe de acreditación como mejoras necesarias, es elevada, siendo por ello necesario o bien ejecutarla de forma parcial, poco viable, o pedir la incorporación del dinero de esta partida del 2016 al presupuesto del 2017.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas, de la que yo como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 14 de diciembre de 2016.

El Secretario



Visto Bueno
El Presidente

